



cia, una reunion que sirve de obstáculo á ese tan decantado como ilusorio equilibrio y á esa perfecta igualdad que se proclamó. Pues bien: si de esta manera se obra, se falta á las bases constitutivas de la democracia; si no se obra de esta manera reinará una completa anarquía. La democracia no puede existir, y solo ocasionará la creación de un gobierno fuerte, acaso despótico. ¿Cuál es el pueblo que, meditando como nosotros, quiera esponerse á tan graves males! Y no se pueden tachar de falsas nuestras ideas; porque apelamos á las consecuencias grabadas en el irrecusable testimonio de la historia. Se nos puede decir que el poder democrático americano se conserva en nuestros días; pero veamos de que adolece ese poder, llamado democrático, y cuales son las circunstancias que lo conservan: dice un escritor moderno:

«La república americana no es otra cosa que un vasto taller, sumamente activo, en que por consiguiente la policía está hasta cierto punto demas; el trabajo continuo mantiene allí á cada uno en su rango y lugar mejor que ningun otro poder aun el mas despótico. Las democracias de la América meridional, por falta de una circunstancia que las haga prosperar, sufren todas las consecuencias de su naturaleza; y nos presentan el espectáculo de una anarquía eterna. La democracia moderna de Francia, nacida como por acaso de una revolucion súbita, no ha podido menos de desnaturalizarse apenas planteada, hasta el punto de no existir hoy mas que en el nombre; como ninguna necesidad la habia reclamado, mal podia contar con elementos para subsistir.

Respecto á los Estados- Unidos puede predecirse, que en cuanto haya, como los romanos, subyugado su universo, es decir, realizado todas las conquistas de la industria y del comercio, el reposo y la ociosidad harán inevitables la caída del edificio democrático. Entonces se sentirá la necesidad de gobierno, se creará por sí mismo un poder fuertemente organizado, independiente, y hará irresponsable, y como la desigualdad civil no podrá menos de ser muy pronunciada, la desigualdad política vendrá necesaria y facilmente. Los ricos si ya no forman un partido que combata en la arena, hacen al menos bando aparte, permaneciendo tranquilos en medio de la agitación universal. ¿Y no es este caso bastante significativo? «Los ricos, dice Mr. de Tocqueville, prefieren abandonar la liza á sostener en ella una lucha, por lo comun desigual, contra sus conciudadanos mas pobres. No pudiendo tomar en la vida pública un rango análogo al que ocupan en la privada, abandonan la primera para recogerse á la segunda; formando en medio del estado, una sociedad particular que tiene sus gustos y goces aparte.»

Y sin ir tan lejos ¿no hubiera pasado plaza de demente el que pocos años atras hubiese pronosticado lo que sucedió en el vecino imperio? ¿quién entregó las riendas del estado á Napoleon III? ¿no fueron los mismos que habian proclamado la república, la mayor parte de los que anhelaban la democracia, los ávidos de orden, el pueblo en general? y ¿cuál fué la causa? el verse sumidos en una desencadenada revolución, el verse en el camino de la ruina, el verse en fin en el punto adonde les condujo el primer grito de socialismo y democracia.

No es menester abrir muchos libros de la historia para hacer ver un resultado fatal de los numerosos que podríamos citar: la misma historia contemporánea nos lo proporciona. Conocida es de todos la marcha de la última revolucion francesa; conocido el medio de encadenarla: no se apeló seguramente á la clase de gobierno que se pretende dar como el único para lograr la verdadera paz y tranquilidad del pueblo; se apeló solamente al gobierno de un hombre, y en él depositó su confianza toda una nación.

El entusiasmo democrático dejó de exis-

tir práctica y teóricamente, pasó como el brillo de un meteoro.

Discurriendo dias atrás sobre las contradicciones en que incurre el partido progresista desde que ocupa el poder, se nos agolparon á la memoria una multitud de hechos en abierta oposicion á las doctrinas por él proclamadas, y uno de ellos, como de mas reciente fecha, y como objeto de una indicacion que se nos habia dirigido, hubo de serlo tambien de algunas líneas dedicadas á patentizar una de aquellas contradicciones. Es la del doble nombramiento de escribano de marina por el ministro del ramo, y no por el comandante general del departamento.

Nos pregunta un amigo si hubieramos obrado del mismo modo que la autoridad superior de marina de esta provincia, ó si, aceptando la jurisprudencia, base de nuestro raciocinio, hubieramos reusado el posesorio.

La respuesta, que no queremos negar, es en extremo fácil. Nuestros principios nos enseñan á obedecer siempre los mandatos del gobierno. Si este se extralimita, no es en la desobediencia donde descubrimos el remedio del mal, sino en los fueros del Parlamento, establecidos para impedirlo, y para exigir por las demasias de los gobernantes la responsabilidad. Lo contrario diera por resultado la anarquía y nosotros no la queremos ni aun para alcanzar el bien. Hubieramos por tanto obedecido.

Mas no imperan en el dia nuestras doctrinas, sino las que están en oposicion con ellas, y por lo mismo que á nosotros se nos inculparian hechos semejantes, tenemos derecho de recordarlos á los que hoy mandan y de hacer notar la contradiccion en lo que en nosotros seria consecuencia.

Es verdad que al hacerlo con respecto al posesorio de escribano de marina debimos tener presente tan solo la autoridad superior del ramo, y considerar que para un jefe superior de un cuerpo militar facultativo, y de un cuerpo como el de la armada, poca fuerza debian tener las teorías de un partido, y mas cuando estas teorías distan tanto de los severos preceptos de la disciplina. Especies llegadas á nuestros oídos nos dan á entender que estos preceptos fueron los que trazaron la línea de conducta seguida por aquella autoridad, conducta que apreciamos cual merece, y que si en los funcionarios y corporaciones políticas de la época fuera censurable, por las razones que hicimos valer, y hemos indicado, no sucede lo mismo con respecto á un jefe militar, que cuanto mas inteligente sea, y mas observador de la disciplina, mas lejos estará forzosamente de profesar ideas disolventes y desorganizadoras.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

**REVISTA QUINCENAL.**

*Primera quincena del mes de noviembre.*

Entramos en una estacion en que la Europa va á permanecer durante algunos meses presenciando dos hechos simultáneos. Las operaciones militares experimentarán forzosamente alguna interrupcion, y este entreacto del sangriento drama, cuya escena abarca el Báltico y el mar Negro, dará lugar á rumores de paz mas ó menos fundados.

Aun no se ha suspendido la guerra de un modo absoluto y completo, aun continúa en Sebastopol el fuego entre el Norte y el Sud, ni han cesado las hostilidades en otros varios puntos; siguen ocupando á Kinburn los aliados, diríjese á Kertch el contingente turco organizado por la Inglaterra, reúnese en Eupatoria poderosos medios de accion, y finalmente los aliados están en Tchernaya dispuestos á combatir, en tanto que los soldados del Czar se atrincheran en sus posiciones sin perder en apariencia la esperanza de disputar el terreno, de manera que de un momento á otro puede estallar un choque, ya que el ejército ruso insista otra vez en romper el círculo que le ro-

dea, ya que los mismos ejércitos aliados tomen la ofensiva. Tampoco existe indicio alguno de que el invierno, este poderoso mediador, sea favorable á la paz, y es forzoso creer por el contrario que despues de cuanto han llevado á cabo Inglaterra y Francia á costa de inmensos esfuerzos, esperarán sin preparacion y sin inquietud los efectos de sus victorias y un testimonio directo é irrecusable de disposiciones mas conciliadoras de parte del gabinete de San Petersburgo.

Si Rusia no se aprovecha de la postrera ocasion que hoy se le presenta de arreglar tan gran conflicto antes que adquiriera mas vastas proporciones, es víctima quizás de una ilusion. Ella cuenta con el tiempo, con los acontecimientos imprevistos y con las catástrofes, que conmoviendo por segunda vez el continente, podrán libertarla de la borrasca que la amenaza; pero no piensa en que la Europa se esforzará en desvanecer sus cálculos y en seguir con firmeza en sus designios, dispuesta á firmar este invierno una paz equitativa y duradera, si es posible y si Rusia la acepta, ó á sostener á la primavera una lucha, que haciéndose mas general y cambiando tal vez de teatro, acarreará naturalmente nuevas condiciones.

Tal es la alternativa que se observa en la situacion de Europa, y juzgando las cosas bajo este punto de vista, uno de los acontecimientos actuales mas importantes sin contradiccion es el viaje del general Canrobert á Suecia. Las ovaciones entusiastas que ha merecido á su paso por Alemania y los vitores con que ha sido recibido en Estokolmo dan lugar á serias meditaciones.

La ambicion de Rusia ha producido un resultado que tal vez nadie esperaba: llamando la atencion general hácia sus invasiones en Oriente, ha atraído las miradas hácia su excesiva preponderancia en el Norte y en el centro del continente, en Alemania y en la Escandinavia. ¿Cuál ha de ser en la guerra actual el papel del primer sucesor de Carlos Juan? No puede separarse de los verdaderos intereses de la península escandinava, cuya representacion mas completa se halla en las coronas unidas de Suecia y Noruega. Y aunque los intereses de esta península no fueran tan claros como la luz, de demostraría la amenaza continua que está ejerciendo la Rusia en el Finmark.

Este pais, poco conocido, tan pobre como despoblado, y que forma el extremo Noroeste de Europa, no es digno al parecer de excitar la codicia de una gran potencia; pero no lo ha creído así la política del gabinete de San Petersburgo, el cual se esfuerza muchos años hace en apoderarse paulatinamente de la parte posterior de las últimas cordilleras de los Alpes noruegos hasta ese laberinto de islas y golfos estrechos y profundos del mar del Norte donde nunca se huele el mar. Estas palabras bastan para hacer que se aprecie la importancia y las consecuencias de la ocupacion de tan misero territorio.

Durante los últimos años se ha conocido en S. Petersburgo que se debía adormecer la desconfianza del gabinete de Estokolmo y del parlamento noruego, dejando como paralizada la cuestion, pero al mismo tiempo la Rusia no ha omitido medio alguno para intimidar y seducir alternativamente á los desgraciados habitantes de estas estériles comarcas, inspirando les injustas exigencias contra el gobierno que debe protegerles. Un gran número de oficiales rusos ó filandeses han explorado el pais bajo diversos pretextos, esforzándose en preparar una invasion disfrazada bajo la apariencia de una rectificacion de limites. En el estado actual es preciso desenmascarar estos planes para dejarlos frustrados y para demostrar que la tarea que impuso el czar Nicolás á Francia y á Inglaterra, consiste en contener la expansion de Rusia, en obligarla á replegarse en sus justos limites y en fortificar las barreras que deben defender de sus amenazas el Occidente, la Turquía y el Norte. Es una tarea que adquiere mayores proporciones con la obstinacion rusa, pero que al mismo tiempo por esta misma circunstancia estrecha mas y mas la alianza que une á las potencias occidentales y atrae á sus banderas combatientes neutrales hasta ahora; sin aspirar á presagiar los acontecimientos, nos creemos con derecho para no dudar; ya de la

simpatía que á su tiempo se trocará sin esfuerzo en una cooperacion directa y armada.

Apartemos la vista de la Europa, poco fértil en acontecimientos desde la última revolución y dirijámosla hácia esa desgraciada república mejicana, donde en vez de restablecerse el orden, la revolucion se prolonga con su ordinario cortejo de desastres, corrupciones y mentiras, adquiriendo en su última exacerbacion un carácter de ruda barbarie debida al principal elemento que la domina, al ascendiente del general Alvarez y de su ejército, formado de indios ó de pintos del Sud, medio salvaje como su jefe; á qué extremo ha llegado un gran pais que tuvo todas las pretensiones de la mas avanzada civilizacion, una sociedad brillante, el mas rico florón de la corona de España. Un viejo mestizo ignorante y cruel, conocido hace mucho tiempo en Méjico con el nombre de *Pantera del Sud*, que se habia formado en el estado de Acapulco una especie de soberanía tiránica, y que se rebeló cuando el gobierno central se creyó con bastante fuerza para pedirle cuentas, es el árbitro del pais, y llevando en pos de sí algunos miles de soldados improvisados, medio desnudos, mal armados, indisciplinados y sin organizacion militar, ostenta su desprecio hácia todos los hábitos y exigencias de la civilizacion y de la cultura, y careciendo de toda idea de política ó de administracion, ofrece una viva imágen de la fuerza bruta.

Y este hombre es no obstante la bandera de los demócratas mejicanos. Los demas jefes de la revolucion, exceptuando tal vez uno solo, transijen con él, y será dueño de la capital antes que ellos, y bajo sus auspicios se reunirá un congreso encargado de constituir la república por la vigésima vez despues de treinta y cinco años.

Respecto á los acontecimientos, ofrecen considerados aisladamente muy escasa importancia y muy poco interés, como la mayor parte de los nombres, oscuros hoy y destinados á volver á serlo mañana, que figuran en ellos, para que nos entretengamos en reseñarlos. Nos repugna por otra parte hablar de esas proclamas enfáticas y ridiculas, de esos planes en oposicion unos con otros, de esas creaciones de gobiernos efimeros y de esos decretos arbitrarios que llenan las columnas de los periódicos de Méjico y de las provincias. Examinaremos esta revolucion por el lado que interesa al equilibrio general del mundo, respecto á la ocasion que dá á los Estados Unidos de gravitar con un peso excesivo sobre el destino de Méjico.

Los Estados- Unidos están representados en Méjico por un diplomático improvisado, como la mayor parte de los agentes del gobierno federal en el exterior, por el general Gadsden, hombre de partido, demócrata ardiente y uno de esos fatalistas sin escrúpulo que creen á la gran república predestinada á estenderse hasta el istmo de Panamá. A mediados de setiembre circuló en Méjico el rumor de que el ministro de los Estados Unidos habia propuesto á los jefes de la revolucion un tratado de alianza dirigido formalmente contra la influencia europea, con un préstamo de treinta millones de pesos hipotecados sobre las bienes del clero, y con condiciones que constituian un verdadero protectorado. Nadie vaciló en creer que el general Gadsden fuere capaz de concebir semejante proyecto, pero como con esta publicidad se descubrian demasiado pronto sus baterías y como se juzgaba que las circunstancias eran favorables para romper el fuego, esta revelacion produjo profunda sensacion, ó por mejor decir, produjo un escándalo del que creyeron aprovecharse todos los partidos, y especialmente la misma legacion de los Estados Unidos, por el interés de las miras ambiciosas que la impelían en todos sus actos. El general Gadsden esperó algunos dias, para convencerse sin duda de la inmensa impopularidad del protectorado americano, y dirigió entonces á los periódicos de Méjico una carta de estilo obscuro y ambiguo, en la que declaró que su gobierno no habia presentado nunca la proposicion ni concebido la idea que se le atribuía, y que aun se habia tratado de una alianza mas estrecha entre ambos paises, en las escasas relaciones que habia tenido el ministro de los Estados Unidos con los jefes del partido vencedor, ninguno se reconocian de una y otra

## GACETILLA.

## ENTUSIASMO.

Durante los tres días señalados para la elección de un diputado á cortes por esta provincia, no ha podido constituirse la mesa en los distritos de la capital, por falta de electores.

El candidato era D. Joaquin Francisco Pacheco.

## OBEDIENCIA.

Esperamos conocer el resultado de los demas distritos electorales; pues no dudamos que en alguno se habrá cumplido la orden de..... convocatoria.

## JUSTO RETRAIMIENTO.

Preguntando nosotros á un progresista porque no iba á emitir su voto en la última elección, nos contestó que esperaba á que el *Genio* diera el acostumbrado grito de

¡Patriotas, á las urnas!

## NECEDADES FUNESTAS.

El criticon que, siguiendo la costumbre de atacar cuanto le hace sombra, ha censurado la fiesta civil que el día 19 celebró esta capital, en obsequio de los días de S. M., podría ser consecuente con algunos de los principios que ha proclamado, (si sabe lo que son principios) teniendo en mas la persona de nuestra Reina; porque, aparte de otras consideraciones, que él no puede comprender, ha sido respetada por la revolucion de julio y por la pretendida soberanía de la asamblea constituyente.

## DUDAS.

Preguntando un caballero si existia ó no cierto libelo infamatorio que se publicó (y, segun noticias, de las que no respondemos), aun se publica en cierta capital de provincia que todos conocemos, se le contestó, acaso no exista ya; pero no lo podemos decir de fijo; porque, como es protestante (con permiso de los sectarios de buena fe) y en España no están, gracias á Dios, permitidos los funerales de los protestantes, pocos se habrán apercibido de su muerte.

## RETARDO.

Dicennos que la empresa del vapor *Mallorquin*, en el último viaje de este buque, citó á los pasajeros, á la correspondencia, y á los cerdos, para la una de la tarde y no salió hasta las siete de la noche.

Si así es, lo sentimos por la molestia que causaria á los *pasajeros de sobre cubierta*.

## COMUNICADO.

Sr. Director del *Balear*.

Palma 20 noviembre de 1855.

Muy Sr. nuestro: Con esta misma fecha dirigimos á los señores Directores del *Genio*, *Diario* y *Palmesano*, las siguientes líneas para que se sirvan insertarlas en sus respectivos periódicos, en contestacion al comunicado suscrita por D. Gabriel Martorell y Rubí que vió la luz pública en el día de ayer. Esperando que V. tendrá la bondad de mandarlas publicar en su periódico, quedan de V. sus seguros servidores Q. B. S. M.

Los redactores del *Iris del Pueblo*

Altamente sorprendidos en vista de un comunicado inserto en todos los periódicos de esta capital, suscrito por D. Gabriel Martorell y Rubí, secretario de la junta de agricultura de esta provincia y subdelegado de veterinaria de este partido, nos creemos obligados en defensa de nuestro buen nombre, á tomar la pluma y arrojar sobre la frente del comunicante la nota de calumniador que nos dirige en su escrito mencionado.

Si no lo hubiéramos oido de labios autorizados dudariamos aun si el señor Martorell es secretario de una corporacion en la que figuran personas apreciables y que está presidida por el M. I. Sr. Gobernador Civil; tan impropio por sus formas nos ha parecido el comunicado que suscribe. El suelto de *Crónica* de la capital inserto en el número 113 del *Iris del Pueblo* del cual reproduce unas líneas el celoso secretario de la junta de agricultura, no es por ningun concepto calumnioso á tan respetable corporacion. A renglon seguido de aquel párrafo consignamos nuestra opi-

nion con la franqueza que nos caracteriza. Lea otra vez nuestro suelto el susceptible secretario de agricultura de esta provincia y subdelegado de veterinaria de este partido, y bajo las palabras que él ha dado á la estampa, encontrará una completa negacion por nuestra parte á las líneas anteriores, líneas que tan mal efecto han producido al señor D. Gabriel Martorell y Rubí, secretario de la junta de agricultura de esta provincia y subdelegado de veterinaria de este partido.

¡FOSOTROS NO LO CREMOS, añadimos nos parece imposible que en los tiempos que atravesamos haya personas tan egoistas y mas consuetudadas en corporacion, que se atrevan á beneficiar sus intereses perjudicando de tal modo las necesidades públicas. Y no considerando aun estas palabras suficientes al objeto que nos propusimos, continuamos diciendo: deseáramos se aclarasen estos rumores que afectan el BUEN NOMBRE de los que componen la antedicha junta.

¿Qué mas deseaba el Sr. Martorell? Donde está la calumnia? Donde el escrito denigrante? Donde la infamante nota de agiotista lanzada contra una respetable corporacion?

Francamente lo decimos, si formáramos parte de la junta de Agricultura, nos sentiríamos corridos de vergüenza ante el impropio escrito del repetido Sr. Martorell y Rubí. En vez de defender este señor á los vocales de la junta, les perjudica notablemente, usando frases tan poco mesuradas que hacen formar un concepto muy desfavorable de su persona y del puesto que ocupa; pues no deja de ser harto chocante su pretension, queriendo por tan leve causa presentarnos ante los tribunales, segun se desprende de su peregrino escrito.

Nosotros tambien entregamos al precitado don Gabriel Martorell y Rubí, secretario de la junta de agricultura de esta provincia y subdelegado de Veterinaria de este partido, al tribunal de la opinion pública para que juzgue su proceder, aconsejándole no obre otra vez con tanta ligereza, y se muestre mas digno en el desempeño de su cargo, velando por el bien de la corporacion á la que se cree representar.

( 132 )

erata que tiene que levantarse á hacer adiciones á un proyecto de ley que solo admite porque la mayoría de las cortes le acepta. Ya que ha llegado esta ocasion, debo decir, aqui antes de entrar en materia, para que el público lo entienda, que es lo que significa la palabra democracia, puesto que parece que no se quiere entender. La democracia, Sres. no quiere quintas; la democracia laa detesta, las condena, no las admite ni las admitirá jamás en la oposicion, ni tampoco en el poder....

El Sr. RUIZ PONS: Admitido el principio de la contribucion de sangre de la mayoría de la Cámara los diputados que la combaten no pueden hacer mas en esta situacion que procurar sea lo menos sensible posible á las clases pobres. Para conseguir este objeto hemos presentado esta proposicion. Se dice Sres. y es una cosa admitida por todos los publicistas, que todos deben contribuir á sostener las cargas del Estado, en proporcion á sus haberes.

El partido progresista es dueño ó no de cumplir lo que haya prometido; nosotros los demócratas clamaremos siempre porque desaparezca la contribucion de sangre, que es la mas gravosa de cuantas se conocen.

Nosotros proponemos que la sustitucion sea verdaderamente colectiva, es decir, que el pueblo ó distrito á quien corresponda un cupo de veinte ó treinta hombres por ejemplo, pueda por medida de la sustitucion, cubrir el servicio, y no se exima únicamente al hijo del rico, teniendo que ir á servir el pobre. De esa manera esa contribucion será mas proporcionada, porque las clases ricas tendrán que contribuir en proporcion de sus haberes si quieren redimir á sus hijos del servicio militar. De ese modo, señores, conseguiremos un día que las quintas desaparezcan, porque viendo las clases ricas cuán gravosa le es la contribucion de sangre, procurará enviar aqui diputados que aboguen por su abolicion. (Aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: Perdón S. S., Sr. D. Ruiz Pons: los celadores harán salir inmediatamente de la tribuna al que ha aplaudido. (Cumplida esta orden continúa y dice:)

El Sr. RUIZ PONS: De esta manera, cuando en un pueblo no hubiese sustitucion porque no quisiera convenirse entre si los que hubieren de sufrir el sorteo, tendrán que ir á servir los hijos de los ricos como los de los pobres; y este será el único medio de llegar á la abolicion de la quinta, que es el deseo de la democracia, queño quiere ejércitos permanentes en tiempo de paz; los quiero sí, en tiempo de guerra; y cuando esta ocasion llegue, este segura la democracia que tendrá soldados, porque aun los no llamados por la ley acudirán a tomar las armas. Se dice que la guerra civil no hubiera llegado al extremo que llegó si hubiéramos tenido un númeroso ejército. Yo digo que la guerra llegó á ese extremo porque se quiso que llegara; porque teniamos al frente del gobierno una Doña Maria Cristina que trataba con principss extranjeros so-

( 129 )

sin haber examinado los proyectos; ¿y qué sucedia en su consecuencia? que un trozo presupuestado en 200,000 rs. solia costar 400,000 y mas.

Continuando dije que no tenia yo la culpa de haber recibido la administracion en el estado en que la habia encontrado, ni de haber recibido esa herencia.

Entonces el Sr. Moyano pidió la palabra, creyendo que yo aludía á las administraciones moderadas, y dije lo que consta en el Diario de las Sesiones, y voy á tener el honor de leer. (Leyó.) Cuando yo quiero hacer cargo á una administracion, tengo el valor suficiente para hacerlo nombrándola. Por lo demas estoy conforme con algunas de las opiniones del Sr. Moyano, y celebro las buenas disposiciones de los diputados, y el que las Cortes esten dispuestas á votar los recursos que se pidan; pero no basta tan buen espíritu, sino que es necesario sean efectivos estos recursos, pues para estas obras se necesita dinero ó crédito, y esto no se puede tener sin estar nivelados los gastos con los ingresos. Yo desearia que teniendo presentes estas disposiciones presentasen los señores diputados un presupuesto, en que estuviesen nivelados los gastos con los ingresos, pues lo primero de todo es la cuestion económica, para inspirar confianza en el país; y cuando esto haya sucedido, yo estoy del lado del señor Moyano, y aunque no se podrá cubrir de una red de caminos el país, si se hará mucho mas de lo que hasta aqui se ha hecho.

El Sr. MONTESINO: Al pedir la palabra para una alusion, no era mi ánimo el seguir al señor Moyano en su discurso ni decir si estaban peores los caminos en Portugal, pues nunca me he consolado con el mal de otros. Yo me levanté á pedir la palabra para hacer algunas observaciones acerca del estado de las obras públicas, que no es debido tan solo á la administracion presente. Para saber cuál era el estado de las obras públicas y á quien se debia, en agosto del año pasado tuvo buen cuidado de pedir á todos los ingenieros el estado que manifestase el gasto necesario para ponerla en un estado regular, y de estas noticias resultó que se necesitaban para este objeto 44 millones de reales. Yo dejo á la consideracion de los señores diputados lo que se habria dedicado á este servicio, cuando se necesitaba esta cantidad para su reforma; pero no habiendo podido disponer de estos 44 millones, habiéndose acordado solos 20 y realizado apenas 44 no ha podido hacerse mas de lo que se ha hecho.

El Sr. Montesino manifestó que el estado actual de las obras públicas, no solo era debido á la administracion presente, sino tambien en su gran parte á las anteriores.

El Sr. PARDO OSORIO: Pido la palabra para dirigir una súplica al señor ministro de Hacienda.

El Sr. secretario BAYARRY (D. Pedro): Tenga la bondad de aguardar un momento: se va á preguntar si se pasará á otro asunto. Hecha la pregunta se acordó afirmativamente.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo del dia de mañana.

**SAN JUAN DE LA CRUZ, CONFESOR.**

En el año del Señor 1542 nació S. Juan de la Cruz en la villa de Montiveros, del obispado de Avila en Castilla la Vieja. A los 21 años vistió el hábito de los padres carmelitas de la observancia en cuyo instituto florecieron en sumo grado sus virtudes. Dios le tenía destinado para que ayudase á santa Teresa de Jesus en la reforma de los carmelitas descalzos, que tanto ha florecido. No solo edificó á toda la iglesia con la santidad y virtudes de su santa vida, sino que la enseñó admirablemente con su mística doctrina que dejó escrita en muchas y muy preciosos opúsculos. Su muerte aconteció segun el mismo habia profetizado el dia 14 de diciembre de 1591, á los 49 años de su edad.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de religiosas teresas habrá fiesta dedicada á San Juan de la Cruz, con misa solemne, música y sermón. — El domingo en la iglesia de San Cayetano se celebrará la fiesta que la Real Archicofradia de la Corte de María consagra anualmente á la Reina de los santos y Madre del Amor hermoso. A las siete y media habrá comunión general: á las diez y media la misa mayor con música y sermón, que dirá D. Gabriel Cabrer capuchino exclaustro, cura párroco de la villa de Andraix; y por la tarde á las cinco cantará la música una parte del Rosario, estando de manifiesto en todos estos actos su divina Majestad.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

| Horas.          | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 7 grad  | 28 3   | 80      |
| 12 del dia.     | 11      | 28 3   | 80      |
| 5 de la tarde.  | 11      | 28 2   | 80      |

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Salte el sol á las 7 hs. 13 ms.  
Pónese á las 4 37 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 46 ms. 48 s.

**ANUNCIOS.**

**Subasta.**

Se venden en pública licitacion á voluntad de su dueño los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del terreno que fué huerto del convento de monjas de la Misericordia de esta ciudad, sito en la calle que lleva el nombre de las mismas.

El precio será satisfecho en 5 plazos iguales uno al contado y los 4 restantes en los 4 años inmediato-siguientes.

Se admiten posturas, así por el íntegro terreno, como por uno ó mas solares separadamente.

La venta se ejecuta con sujecion al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra.

El remate ó remates se verificarán el sábado 24 del que rige, á las siete de la noche, en la plaza de Cort, si la postura ó posturas acomedan al enagenante.

**Sirvientes.**

Un jóven de diez y ocho años de edad, natural de la villa de Pollensa, desea hallar colocacion en clase de criado: sabe guiar un carruaje. en esta imprenta darán razon.

**Alquileres.**

Está para alquilar la casa zaguan número 6 calle de la Portella. Para su ajuste podrán verse con D. Luis Barbará, calle del Juez Oliver, número 29.

**Compra.**

Se desea comprar un buen predio libre de censo. En la calle d'en Verí, número 3, darán razon.

**Higueras de plantío.**

En esta imprenta daran razon de quien las tiene para vender.

**DIENTES ARTIFICIALES, minerales, incorruptibles.**

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderozamiento de dientes á los niños.

Mr Descole vive calle de San Nicolas n.º 47, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

**Librería de Juan Colomar, plaza de Cort.**

**LA REINA LOCA DE AMOR.**

HISTORIA ROMÁNTICA DE DOÑA JUANA LA LOCA

**DON FELIPE EL HERMOSO,**

escrita en forma de novela por Don Francisco José Orellana.

La historia y el drama son los únicos conductos por donde se conocen la pasion y la desventura de la heroína del libro que hoy anun-

ciamos: pero la primera, en su austera gravedad, no admite pormenores, que atañen á la vida interior de los personajes que en ella figuran; y aunque del género dramático tenemos un magnífico cuadro reciente, sabido es que esta clase de obras, por su misma índole, tiene que encerrarse en ciertos estrechos límites. Solo la novela ofrece campo bastante al escritor para satisfacer la curiosidad é instruir, sin dejar de conmovér. Por esto hemos creído que seria oportuno incluir la presente obra en nuestra Biblioteca Nacional.

Al anunciarla, escusamos prodigarla elogio que el público sensato apreciaría en su valor: conocido es el autor de *Contran el barto* y de *Isabel primera*: Conocido es tambien el editor. Ni uno ni otro pueden mejorar de condicion, alabándose á sí mismos. Por consiguiente vamos al grano.

**Condiciones de la publicacion.**

Esta obra se publicará por entregas de 10 páginas, como la que se halla de muestra, al precio de 4 cuartos y medio en Barcelona y 5 fuera.

Se repartirán dos entregas cada diez dias: cada dos entregas tendrán una hermosa lámina grabada en madera por los mejores artistas de Madrid, advirtiéndose á los SS. suscritores que se continuará dando las láminas de cuatro en cuatro cada ocho entregas, exceptuando las primeras.

La obra constará de 26 á 30 entregas.

**CIRCULO MALLORQUIN.**

**25.ª funcion.**

Hoy no hay funcion. — Para mañana sábado á las siete de la noche.—43.ª representacion de **IL TROVATORE.**

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTE.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES, calle de San Francisco, num. 30.

El Sr. PRESIDENTE: Ahora puede su señoria hablar, señor Pardo Osorio.

El Sr. PARDO OSORIO: Se trata de un asunto urgente. Las Cortes recordarán que pedí al señor ministro de Hacienda una real orden, con el fin de que los agentes investigadores de censos suspendieran su encargo hasta que las Cortes determinasen en el asunto. Al dia siguiente salió dicha real orden en la Gaceta, por lo que doy gracias al señor ministro, pero hoy la comision me ha encargado supliqué de nuevo al señor ministro, espida otra para que los censos sigan redimiéndose, aun pasados los seis meses que estan concedidos.

Veo que no está presente el señor ministro de Hacienda, y rogaria al cualquiera de sus compañeros le transmitiera está súplica.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Fuente Andrés): Lo único que diré para contestar al señor Pardo Osorio es que, me consta que el señor ministro de Hacienda está dispuesto á adoptar cuantas disposiciones sean convenientes respecto á la desamortizacion.

Se leyó y mandó imprimir el dictámen de la comision referente al proyecto de línea telegráfica de Cádiz á Andujar.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para pasado mañana: El dictámen que acaba de leerse, y continuacion de la discusion del proyecto de reemplazos.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

**Sesion del dia 29 de octubre.**

**PRESIDENCIA DEL Sr. INFANTE.**

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada en votacion nominal.

Se aprobó sin debate el proyecto autorizando al gobierno para la prolon-

gacion de las líneas electro-telegráficas desde Andujar á Cádiz, y desde Orense á Vigo para enlazar con Tuy.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de reemplazos, se leyó el artículo 14, que dice:

«Art. 14. Para cubrir el cupo de soldados que correspondan á un pueblo en la distribucion del contingente, entrarán á servir, por el órden de los números que hayan sacado en el sorteo, los mozos comprendidos en el alistamiento: á falta de estos ingresarán los mozos alistados en el año inmediato anterior que no se hallen en el servicio, siempre que sean aptos físicamente, y no tengan ninguna incapacidad legal, aunque en otro reemplazo anterior no lo hubiesen sido ó se les hubiese declarado exentos del servicio, por cualquier causa, siguiendo el órden de los números que obtuvieron en el sorteo de aquel año, y á falta de éstos se llamarán, en igual forma, á los mozos comprendidos en el alistamiento del segundo año inmediato anterior.»

«Quedará sin cubrir el cupo de un pueblo, y exento éste de toda responsabilidad, cuando no basten á completar su cupo, los mozos comprendidos en los tres alistamientos espresados.»

El Sr. BALZA. Se dice en este artículo que cuando no haya mozos de la edad de 20 años para cubrir el cupo de un pueblo, se recurrirá á los mozos sorteables de los años siguientes, y en su defecto, á los comprendidos en el alistamiento del segundo año inmediato anterior.

Por esta disposicion podria resultar que al paso que un pueblo viniera á pagar un 5, un 10 ó un 15 por 100 de contribucion, otro, no solo daria un 100 por 100, sino que todavia se veria en el caso de recurrir á los mozos de los años anteriores. Esta disposicion envuelve una desigualdad muy notable, y desearia yo que la comision fijara su atencion en este punto, con el fin de remediar esa injusticia.

El Sr. LOPEZ INFANTES. Me permitirá S. S. que le advierta que no hay semejanza injusticia, pues que la ley establece que cuando un pueblo no tenga mozos con que cubrir el cupo que le tocara, acudiendo á los tres alistamientos anteriores quede exento de responsabilidad.

Sin mas discusion fue aprobado el artículo.

Se leyó el 15, que dice:

«Se autoriza la sustitucion del servicio militar en los términos que esta ley establece.»

Asimismo se leyó la siguiente enmienda de los Sres. Garrido, Ruiz Pons y otros.

«Los que suscriben tienen la honra de proponer á las cortes la enmienda siguiente al artículo 15 de la ley de reemplazo:

Se autoriza la sustitucion colectiva del servicio militar hecho por los distritos municipales, en los términos que esta ley establece.»

El Sr. RUIZ PONS: Señores, triste es la posicion del diputado demó-